

## BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

### 1ª EDICIÓN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “HARÍA EN NAVIDAD”

#### HARÍA 2020

#### 1. Participantes.-

Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

#### 2. Temática.-

Se establece una única temática: la navidad en el municipio de Haría. Debe reflejar cualquier manifestación de esta fiesta ambientada en cualquier lugar del municipio de Haría.

#### 3. Características de las fotografías.-

- Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas, no habiendo sido presentadas y/o premiadas en otros concursos.
- Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, **no admitiéndose la manipulación digital de las mismas**. Las fotografías se presentarán en formato digital.
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías**. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.

#### 4. Forma de presentación y envío.-

Las fotografías serán enviadas por correo electrónico. En el asunto se pondrá el nombre del concurso seguido del pseudónimo del participante. Por ejemplo, “Haría en Navidad - Lucero”.

Se adjuntarán las fotografías en una carpeta comprimida (zip), cada una de ellas nombrada con un título elegido por el autor. En la misma carpeta, deberá aparecer un archivo de texto (Word) con la siguiente información:

- Título de la(s) obra(s)
- Nombre y apellidos del autor
- DNI del participante
- Domicilio y teléfono de contacto
- Correo electrónico del participante

- Participando en este concurso, el autor de la fotografía autoriza la exhibición y publicación de las mismas en redes sociales con motivo de la celebración de este concurso.

#### 5. Forma de entrega y fecha de presentación.-

Las fotografías serán enviadas al correo electrónico de la Asociación VivHaría:

[asociacionvivharía@gmail.com](mailto:asociacionvivharía@gmail.com)

El plazo de envío comienza el día 19 de diciembre de 2020, siendo el último día el 6 de enero de 2021.

Se descartarán las fotografías que hayan sido enviadas fuera de esa fecha.

#### 6. Jurado.-

El jurado será designado por la Asociación Cultural y de Festejos VivHaría entre personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico. El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

**El fallo del jurado será hecho público el día 8 de enero de 2021 y será inapelable.**

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

#### 7. Premios.-

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 200 € y diploma
- Segundo premio: 100 € y diploma

\*No podrán recaer los dos premios en un mismo participante.

La entrega de premios se realizará el día que se acuerde entre los ganadores y los miembros responsables de la Asociación VivHaría.

Las obras premiadas pasaran a ser propiedad de la Asociación Cultural y de Festejos VivHaría, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

## 8. Observaciones.-

Todas las fotografías presentadas al concurso tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases, quedarán descalificadas.

Ningún integrante de la Asociación VivHaría podrá presentarse a este concurso.

**La Asociación VivHaría se compromete a no desvelar la identidad de los participantes, pese a ser reconocidos por el correo electrónico al enviar las fotografías.**

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

